





**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Señor presidente, le informo que se encuentra la mayoría de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, se declara existencia de Quórum Legal. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias vamos a continuar con el Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso presidente. -----

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria No. 17 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027.
4. Asuntos Generales.-----
5. Clausura.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, el orden del día está a consideración de los miembros del Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto por favor, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, no habiendo intervenciones, le voy a pedir al secretario que, por favor, recabe la votación para la aprobación del Orden del Día, y damos cuenta de la asistencia de la Regidora Mayra de Jesús Méndez Carvajal.-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Muy bien, con su permiso, señor presidente, se somete a consideración el Orden del Día quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando su mano (se

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





registran 10 votos) señor Presidente, el informe ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente. -----

**3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 17 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024 – 2027.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria número 17 de este Ayuntamiento está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvanse manifestarlo, levantando su mano, bien no habiendo intervenciones, le voy a pedir al secretario que, por favor, recabe la votación para aprobar la dispensa de la lectura del acta número 17. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración la dispensa de la lectura quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, (se registran 10 votos) señor Presidente, el informe que se ha aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, por consecuencia está consideración de este Ayuntamiento, el contenido del Acta en mención, si alguno de los miembros del Ayuntamiento tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano, adelante maestra. -----

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large blue stamp and several initials/signatures.]*





**SÍNDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ:** Con su permiso señor Presidente, buenas tardes en el punto 9.2 hay unos errores de dedo Secretario.---

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso, Síndico Atendemos su petición, se va a hacer por ahí la corrección del nombre. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, gracias, no sé si hay algún otro comentario al respecto, no habiendo más participaciones, le voy a pedir al Secretario que, por favor, recabe la votación para la aprobación del contenido del Acta, tomando en consideración la observación que nos hace nuestro Síndico Municipal. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Con su permiso Presidente, se somete a consideración el punto quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que se ha aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**4.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Señor presidente, son Asuntos Generales, no hay ninguno registrado, Presidente, el informe que se ha agotado, los puntos del orden del día. -----

**10.- Clausura.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien pues no habiendo más asuntos por tratar siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos, de este miércoles 05 cinco de marzo del año 2025, se levanta la presente Sesión Ordinaria se les informa que se les convocara a la siguiente por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas gracias. -----

*[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large blue circle and various initials and signatures.]*





*[Signature]*

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.  
Presidente Municipal.

*[Signature]*

Raquel Ruiz Martínez  
Síndico Municipal.

*[Signature]*

David Emmanuel Rojas Jaramillo.  
Regidor.

*[Signature]*

Daniela Loza León.  
Regidora.

*[Signature]*

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.  
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.  
Regidora.

*[Signature]*

Blanca Araceli Flores Saavedra.  
Regidora.

*[Signature]*

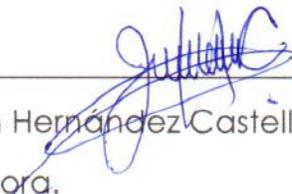
Juan Manuel Flores López.  
Regidor.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 18 dieciocho del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 05 cinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-----

*[Vertical signature]*

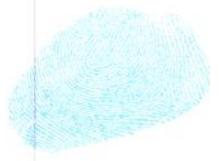




  
 Judith Hernández Castellanos.  
 Regidora.

  
 Mayra de Jesús Méndez Carvajal  
 Regidora.

  
 Francisco Isaac de Jesús  
 Castellano León.  
 Secretario del H. Ayuntamiento





Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 18 dieciocho del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 05 cinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----